



**BUREAU
VERITAS**

COTIZACIÓN N° 18047-20 04 / nov / 2020

Empresa : PESQUERA ALTAIR S.A.C.
Ruc : 20603046472
Fecha : 04/11/2020
Solicitud de Servicio : 16704-20
Solicitante : ROSA ZEVALLOS
Telefono : 944073984
Email : rosa.zevallos@osf.pe

De nuestra consideración

Matriz : AGUAS SALINAS,
PAT/015 – 2020
Producto : AGUA SALINA
FECHA DE MUESTREO: 10.11.2020

Matriz	Cant.	Item	Vías	Valor unit.	Precio
AGUAS SALINAS	1	COLIFORMES FECALES O TERMOTOLERANTES	1	42.00	42.00
AGUAS SALINAS	1	COLIFORMES TOTALES	1	42.00	42.00
AGUAS SALINAS	1	HELMINTOS Y PROTOZOARIOS	1	165.00	165.00
AGUAS SALINAS	1	ORGANOLEPTICO	1	30.00	30.00
AGUAS SALINAS	1	ACEITES Y GRASAS	1	33.00	33.00
AGUAS SALINAS	1	DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO(DBO5)	1	30.00	30.00
AGUAS SALINAS	1	DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO(DQO)	1	34.00	34.00
AGUAS SALINAS	1	PH	1	5.00	5.00
AGUAS SALINAS	1	SÓLIDOS TOTALES SUSPENDIDOS	1	17.00	17.00
AGUAS SALINAS	1	MUESTREO DE AGUAS - PLANTAS PESQUERAS	1	0.00	0.00
AGUAS SALINAS	1	TEMPERATURA	1	0.00	0.00
AGUAS SALINAS	1	FITOPLANCTON CUANTITATIVO	1	190.00	190.00
Sub Total (NETO):				S/. 588.00	
18% IGV (NETO):				S/. 105.84	
TOTAL (NETO):				S/. 693.84	

MÉTODOS:

Items	Metodología
ACEITES Y GRASAS	EPA 1664, Rev. B, Febrero 2010 n-Hexane Extractable Material (HEM; Oil and Grease) and Silica Gel Treated n-Hexane Extractable Material (SGT-HEM; Non-polar Material) by Extraction and Gravimetry
COLIFORMES FECALES O TERMOTOLERANTES	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 9221 E, 23rd Ed 2017 Multiple-Tube Fermentation Technique for Members of the Coliform Group. Fecal Coliform Procedure. 1. Thermotolerant Coliform Test (EC Medium).
COLIFORMES TOTALES	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 9221 B, 23rd Ed. (Except item 1. Samples) 2017 Multiple-Tube Fermentation Technique for Members of the Coliform Group. Standard Total Coliform Fermentation Technique
DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO(DBO5)	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5210 B. 23rd Ed. 2017 Biochemical Oxygen Demand (BOD). 5 Day BOD Test.
DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO(DQO)	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5220 C. 23rd Ed. 2017 Chemical Oxygen Demand. Closed Reflux, Titrimetric Method.
FITOPLANCTON CUANTITATIVO	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 10200 C.1, F.2, c.1. 23rd Ed. 2017. Plankton. Phytoplankton Counting Techniques.
Helminfos y Protozoarios	OPS/CEPIS Sección V.3. 1983 Métodos simplificados de análisis microbiológicos de Aguas Residuales. OPS/CEPIS. Sección V.3. 1983. Método de concentración y lavado.
Muestreo de Aguas - Plantas Pesqueras	NTP 700.002 Lineamientos y Procedimientos de Muestreo del Pescado y Productos Pesqueros para Inspeccion
ORGANOLEPTICO	ISP - 005 2017 Determinación de Análisis Organoléptico
pH	EPA Method 150.11999 pH (Electrometric), Approved for NPDES (Editorial Revision)
SÓLIDOS TOTALES SUSPENDIDOS	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 2540 D, 23rd Ed 2017 Solids. Total Suspended Solids Dried at 103-105°C
TEMPERATURA	EPA Method 170.1. 1999 Temperature (Thermometric) Approved for NPDES (Issued 1974)(OMA)

Notas Comerciales:

Condición de pago: 30 días fecha factura
CUENTAS BANCARIAS BCP
S/. 192-1530427-0-57
CCI 002-192-001530427-0-57-30
US\$ 192-1530494-1-44
CCI 002-192-001530494-1-44-34

Condiciones Importantes del Servicio.

INSPECTORATE SERVICES PERU SAC. y las empresas del Grupo Burea Veritas, llamado de ahora en adelante "LA COMPAÑÍA", es una empresa dedicada a prestar servicios de inspección, certificación y análisis

LA COMPAÑÍA actúa para la persona o instituciones de quienes las instrucciones para ejecutar el servicio han sido recibidas (de ahora en adelante llamado EL CONTRATANTE).

LA COMPAÑÍA actúa realizando sus actividades con imparcialidad y es responsable de la imparcialidad de sus actividades (inspección, ensayos, certificación), no permitiendo que presiones comerciales, financieras o de otros indoles comprometan su imparcialidad.

LA COMPAÑÍA es responsable de la gestión de toda información de EL CONTRATANTE obtenida o generada durante la realización de las actividades de los servicios prestados. LA COMPAÑÍA informara al CONTRATANTE, con antelación, que información tiene intención de hacer pública. A excepción de la información que EL CONTRATANTE pone a disposición del público, o cuando haya sido acordado entre LA COMPAÑÍA y EL CONTRATANTE (por ejemplo con el fin de responder a quejas), toda otra información es considerada de propiedad de EL CONTRATANTE y es considerada como confidencial.

Cuando LA COMPAÑÍA sea requerido por ley o esté autorizado por compromisos contractuales a revelar información confidencial, se informará a EL CONTRATANTE, salvo que ese prohibido por ley, acerca de la información proporcionada.

La información acerca de EL CONTRATANTE, obtenida de fuentes diferentes de EL CONTRATANTE (por ejemplo, una persona que presenta una queja, los organismos reglamentarios) es confidencial entre EL CONTRATANTE y LA COMPAÑÍA. El proveedor (fuente) de esta información se mantendrá como confidencial por parte LA COMPAÑÍA y no se compartirá con EL CONTRATANTE, a menos que se haya acordado con la fuente.

Todo el personal, incluido cualquier miembro de comité, subcontratistas, contratista, personal de organismos externos o individuos que actúen en nombre de LA COMPAÑÍA mantendrán la confidencialidad de toda información obtenida o generada durante la realización de las actividades de los servicios prestados (inspección, certificación y análisis), excepto lo requerido por ley. LA COMPAÑÍA es responsable de toda la información suministrada en informes, reportes y/o certificados del servicio realizado, excepto cuando la información la suministre EL CONTRATANTE. Los datos suministrados por EL CONTRATANTE serán claramente identificados. Además, en el informe se incluirá un descargo de responsabilidad cuando la información sea proporcionada por EL CONTRATANTE y pueda afectar a la validez de los resultados. Cuando LA COMPAÑÍA no ha sido responsable de la etapa de muestreo (por ejemplo, la muestra ha sido suministrada por EL CONTRATANTE), en el informe se indicará que los resultados se aplican a la muestra cómo se recibió.

Aceptación del Servicio:

Acepto Precio, Notas de la Cotización y Condiciones Generales de los servicios de Inspectorate, para proceder a envío de Orden de Compra .../ Contrato..... / otro....., a nombre de Inspectorate Services Peru S.A.C., RUC: 20385739771 :

Nombre: Ruc/DNI:

Cargo:.....

(con autoridad para aceptar cotizaciones en nombre de la empresa)

Firma

VICTOR MIGUEL MEDIANERO CANTOS
Teléfono(s): +51 986 690 697
Email:
victor.medianero@pe.bureauveritas.com